An aerial photograph of a dense forest, likely a tropical rainforest, with a road or path cutting through the center. The trees are lush green, and the overall scene is captured from a high angle, showing the texture and density of the canopy.

**ESTRATEGIA PARA LA CONTRIBUCIÓN DEL
SECTOR FORESTAL A LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA**

(DOCUMENTO PRELIMINAR PARA DISCUSIÓN)

**TEGUCIGALPA, M.D.C.
23 DE OCTUBRE DE 2000**

ESTRATEGIA PARA LA CONTRIBUCION DEL SECTOR FORESTAL A LA REDUCCION DE LA POBREZA

(Documento Preliminar para Discusión)

Tabla de Contenido

I.	Introducción	1
II.	Resumen de los alcances, determinantes y efectos de la pobreza	2
	A. Magnitud y tendencias	2
	B. Diferencias urbano-rurales y geográficas	3
	C. Determinantes y efectos en el ingreso per capita y en la distribución del ingreso	5
	1. El bajo nivel de ingreso per cápita	5
	2. Distribución desigual del ingreso y acceso a los activos productivos	6
	3. Población y ambiente	7
III.	Características y tendencias del sector forestal de Honduras y su relación con la pobreza	8
	A. Los bosques, su potencial y su distribución geográfica	8
	B. Las áreas protegidas	11
	C. Las cuencas hidrográficas	12
	D. La producción industrial y la generación de empleo directo	14
	1. La producción industrial	14
	2. La generación de empleo	15
	E. Los procesos de deforestación y degradación de los bosques	15
	1. La deforestación	15
	2. El proceso de degradación y los incendios forestales	17
	F. La población que habita en los bosques, en las áreas protegidas y en los suelos de vocación forestal	18
	G. La tenencia de la propiedad forestal y el proceso de titulación	19
	H. El potencial de los mercados de carbono y la venta de servicios ambientales	20

IV.	Componentes de la Estrategia del Sector Forestal de Honduras y su Contribución a la Reducción de la Pobreza	21
A.	Visión global	21
1.	Introducción	21
2.	Metas hacia el 2015	22
B.	Principios y lineamientos estratégicos de la estrategia forestal	24
C.	Áreas programáticas del sector forestal para la reducción de la pobreza	25
1.	Generando ingresos a través del manejo sostenible y protección de los bosques, áreas protegidas y cuencas hidrográficas	25
2.	Distribuyendo el ingreso de los bosques nacionales y regularizando derechos de las poblaciones asentadas en ellos	26
3.	Generando ingresos a través de la protección, conservación y desarrollo de las áreas protegidas, las plantaciones forestales y la introducción de sistemas agroforestales por medio de los mercados de carbono y la venta de servicios ambientales	27
4.	Mejorando el acceso, manejo y aprovechamiento de tierras de vocación forestal denudadas a través de su rehabilitación y reforestación	29
5.	Apoyando a la pequeña economía rural forestal	30
D.	Costo y financiamiento de la estrategia forestal para la reducción de la pobreza	31
V.	Marco institucional de la estrategia forestal para la reducción de la pobreza	31
A.	Mecanismos de ejecución y coordinación	32
B.	Administración y asignación de recursos	33
C.	Monitoreo y evaluación de la estrategia	33
VI.	Riesgos de la estrategia forestal para la reducción de la pobreza	33

ESTRATEGIA PARA LA CONTRIBUCION DEL SECTOR FORESTAL A LA REDUCCION DE LA POBREZA

(Documento Preliminar para Discusión)

I. Introducción

La Estrategia para la Reducción de la Pobreza planteada por el Gobierno de Honduras describe a la pobreza como una condición económica y social con causas y expresiones múltiples. La manera más tradicional de presentada es como una insuficiencia de ingresos para alcanzar un cierto nivel de vida. No obstante, el concepto de pobreza comprende además de este aspecto económico, una amplia lista de condiciones que expresan mejor la insatisfacción de un conjunto de necesidades humanas.

Es así como varios organismos han introducido diferentes metodologías complementarias para medir la pobreza, que incluyen desde la Línea de Pobreza, Necesidades Básicas Insatisfechas y Método Integrado, bases para la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Existen además otras formas de medición como el estado nutricional y el Índice de Desarrollo Humano.

A pesar de algunas diferencias entre los distintos métodos, todos y cada uno concluyen que la pobreza en Honduras alcanza una gran magnitud que, a su vez, ha mostrado una alta resistencia a reducirse ante la implementación de una variedad de estrategias que han pretendido reducirla.

Es así como el Gobierno de la República plantea ante la sociedad civil una Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) en junio del 2000. Muchas de sus conclusiones y lineamientos forman la base de este documento. Ante las diferencias abismales entre las condiciones de pobreza entre la población urbana y la rural y, ante el hecho que los suelos hondureños de vocación forestal cubren más del 70% del territorio nacional, resulta evidente un papel preponderante para el sector forestal en este esfuerzo por reducir este enorme plagio que afecta a 2 de cada 3 hondureños.

Al igual que la ERP, este documento parte de la premisa que la pobreza es un concepto multidimensional. Por ello, el conjunto de acciones e intervenciones que plantea esta Estrategia Forestal no pretenden ser más que un complemento de todas aquellas acciones e intervenciones que a nivel macro se requieren del Gobierno y de la sociedad civil para confrontar los gigantescos retos que plantea el problema.

Es evidente que el deterioro ecológico y la pobreza son variables estrechamente vinculadas, denotándose en que las zonas más degradadas de bosques del centro y del sur del país son, al mismo tiempo, las más pobres. No es coincidencia que allí es donde la mayoría de la población se ve obligada a realizar prácticas agrícolas insostenibles, insuficientes para superar su pobreza, y que, a su vez, se traducen en un mayor deterioro de sus fuentes naturales de sustento. Las medidas e intervenciones que se proponen en este

Documento tienden a romper este círculo vicioso de causa y efecto, entre la pobreza y el deterioro ecológico.

II. Resumen de los alcances, determinantes y efectos de la pobreza

A. Magnitud y tendencias

En 1999, aproximadamente un 66% (cerca de 747,000) de los hogares del país se encontraban bajo la línea de pobreza, una baja de casi 9 puntos porcentuales del porcentaje de hogares en esta condición en 1991. Es impresionante que el 49% del total de hogares se ubiquen en la categoría de extrema pobreza o indigencia.

Esta incidencia de pobreza está íntimamente ligada con el crecimiento económico. En efecto, si la tasa de crecimiento económico excede la del crecimiento poblacional, el PID per cápita crecerá. Luego de una década de estancamiento, el PID creció a un ritmo anual de 3.8%, en los primeros cuatro años de la década, una tasa superior a la tasa de crecimiento poblacional (2.9%). Los años de 1995 a 1997 tuvieron un comportamiento similar.

Medida con base en el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), la pobreza en Honduras tuvo una reducción mejor definida y más rápida en la década pasada. En términos absolutos, el número de hogares con NBI cayó de 564,000 en 1990 a 533,000 en 1997. Al inicio de la década, apenas un 33% de los hogares tenían sus necesidades básicas satisfechas (NBS), mientras que, en 1997, el número de hogares con NBS ascendió a 53%.

Los logros en materia de NBS guardan una estrecha relación con el mejoramiento en el ingreso de los hogares pobres. Cuando las obras provienen de inversiones públicas (como, por ejemplo, las realizadas por el FHIS), estas representan transferencias de capital hacia los pobres o la cristalización de la captación privada que ellos mismos han hecho con sus ingresos por trabajo, renta o remesas. De esta manera, el aumento del porcentaje de hogares con NBS, se traduce en un aumento del acervo del capital de los pobres. Si bien no es ingreso monetario, en realidad sí es un ingreso no-monetario que contribuye a reducir la pobreza en 10 que a condiciones y oportunidades de vida se refiere.

Por su parte, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), aunque no es un instrumento para medir la pobreza, es una manera de observar el desarrollo de un país con un enfoque multidimensional, basado en las siguientes variables: esperanza de vida, escolaridad (basada en la tasa de alfabetización y la tasa bruta de matriculación) y el ingreso (partir de la paridad del poder adquisitivo). En el Informe de Desarrollo Humano de 1999, publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Honduras aparece ocupando el lugar 114 entre 174 países, solamente arriba de Guatemala, Nicaragua y Haití en América Latina, con un IDH de 0.641, bastante inferior al valor promedio de 0.662. Desagregando el IDH en sus tres componentes, Honduras es mejor en su esperanza de vida

Estas secciones están basadas en el documento de Estrategia para la Reducción de la Pobreza planteado por el Gobierno de Honduras (Junio, 2000).

(0.74) que el promedio de los países con desarrollo humano medio pero en materia de ingreso per cápita, se encuentra a 43 puntos del mayor logro a nivel mundial.

En términos relativos, se observa una mejora del IDH para Honduras, a pesar del descenso en el índice del PIB per cápita. Esto es consecuencia de los avances logrados en los componentes de esperanza de vida y educación.

B. Diferencias urbano-rurales y geográficas

En 1999, el 57% de los hogares urbanos (310,000) se encuentran bajo la línea de pobreza, mientras que en las áreas rurales, este porcentaje es de casi un 75% (442,000). Relacionado con lo anterior, cerca del 59% del total de hogares bajo la línea de pobreza y el 65% de los hogares en condición de extrema pobreza (indigencia), se concentran en el área rural.

Además, si bien la situación de pobreza ha mejorado levemente a lo largo de la década pasada, tanto en las ciudades como en el área rural, la velocidad del cambio favorecería más al sector urbano que ha visto reducir su población bajo la línea de pobreza en 11 puntos porcentuales, frente a sólo 5 puntos en el sector rural.

En 1990, el porcentaje de hogares que mostraban satisfacción de todas sus necesidades (NBS) era de 50% en el área urbana pero solamente 20% en el área rural. En 1997, estos porcentajes alcanzaron 65% y 42%, respectivamente.

Por otra parte, diversos estudios muestran que la pobreza tiende a concentrarse en los departamentos de Choluteca, Valle, Intibucá, La Paz y Lempira que, en conjunto, contienen más de tres cuartos de su población viviendo con ingresos inferiores a la línea de pobreza. La región sur muestra una cantidad de 61,778 hogares con NBI (11% del total nacional), de los cuales, 67% son rurales. La región occidental presenta 100,160 hogares con una o más NBI, de los cuales 88% están en su área rural y 57% estarían en condiciones de extrema pobreza. El resto del país tiene 287,480 hogares con NBI y de éstos, 74% son rurales.

Mientras tanto, otros indicadores, tal como el Índice de Desarrollo Humano de 1998, también indican que los lugares con los menores índices se encuentran en la región occidental del país, específicamente en las áreas rurales de los departamentos de Lempira, Intibucá, Copán, Santa Bárbara y La Paz. Similar situación se observa en los municipios del sur de Francisco Morazán y en otros de Comayagua, Yoro, Olancho y El Paraíso. Este mismo informe señala que "la conclusión cardinal es que las desigualdades de desarrollo humano en Honduras son profundas y agudas".

El recuadro que sigue, muestra la persistencia de las tendencias negativas en el producto interno bruto per cápita, 1997-2000 y proyectado, según PNUD (2000), al 2002:

Cuadro 1

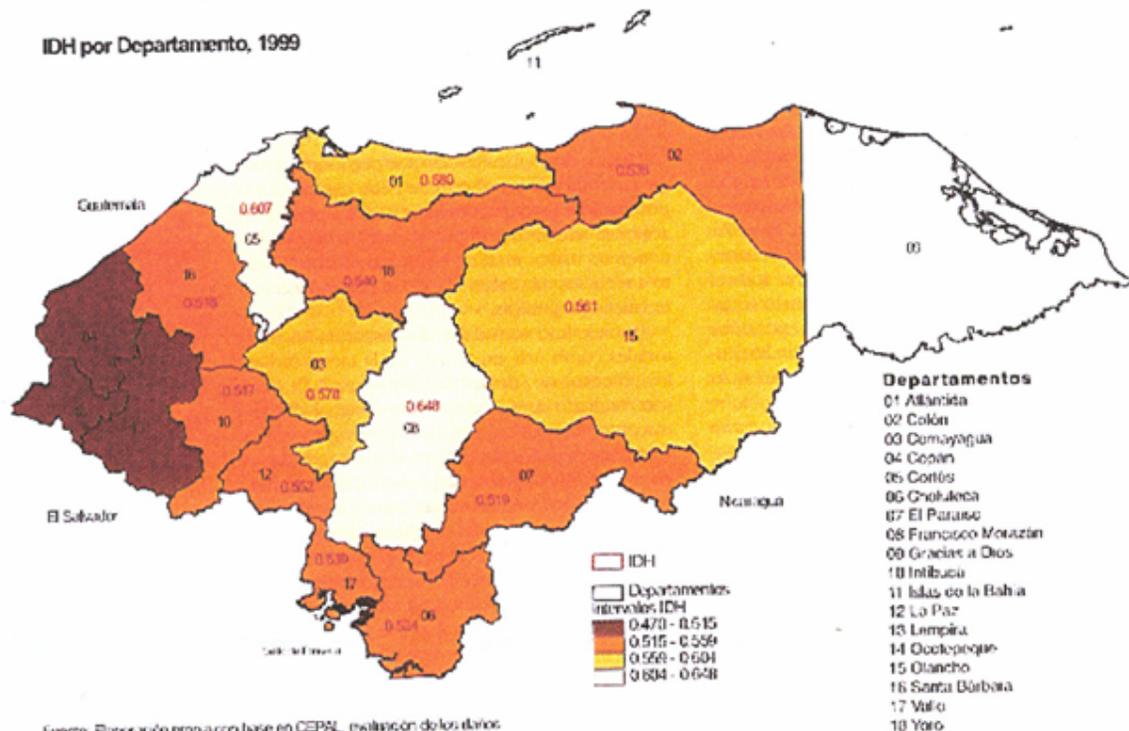
Evolución estimada del PIB per cápita por departamento, 1997 - 2002

	1997-1998	1997-1999	1997-2000	1997-2001	1997-2002
Atlántida	-2.8	-5.5	-1.5	2.5	6.5
Colón	-6.1	-12.7	-8.7	-4.7	-0.7
Comayagua	-4.7	-10.5	-6.5	-2.5	1.5
Copán	-5.8	-13.6	-9.6	-5.6	-1.6
Cortés	3.5	2.4	6.4	10.4	14.4
Choluteca	-4.2	-9.6	-5.6	-1.6	2.4
El Paraíso	-5.6	-11.7	-7.7	-3.7	0.3
Francisco Morazán	1.3	2.3	6.3	10.3	14.3
Intibucá	-10.0	-19.2	-15.2	-11.2	-7.2
La Paz	-7.0	-13.6	-9.6	-5.6	-1.6
Lempira	-10.3	-20.3	-16.3	-12.3	-8.3
Ocotepeque	-10.4	-19.1	-15.1	-11.1	-7.1
Olancho	-6.2	-12.8	-8.8	-4.8	-0.8
Santa Bárbara	-3.7	-10.6	-6.6	-2.6	1.4
Valle	-2.7	-6.2	-2.2	1.8	5.8
Yoro	-6.1	-13.6	-9.6	-5.6	-1.6
Pais	-4.8	-10.5	-6.5	-2.5	1.5
Crecimiento esperado	-5.6	-5.7	4	4	4

Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL, evaluación de los daños ocasionados por el huracán Mitch, 1999; Censo de Población y Vivienda, 1988; Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples, 1990-1999.

Con base en el IDH, el Informe del PNUD de 1999 denota la persistencia no sólo de la pobreza sino también de la iniquidad en la participación del desarrollo económico y en la oportunidad de participar:

Figura 1. Índice de Desarrollo Humano por Departamento, 1999



Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL, evaluación de los daños ocasionados por Mitch, 1999; Censo de Población y Vivienda, 1998; Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples, 1990-1999.

Por su parte, considerando la caída en el ingreso (Cuadro 1), sobre todo en las zonas rurales, se evidencia el fuerte golpe recibido por el sector primario de la economía por el huracán Mitch, siendo el ingreso rural promedio 18% menos que el ingreso promedio urbano (Cuadro 2). Esto es muy grave cuando se considera que la población rural constituye la mayoría de la población hondureña.

Cuadro 2

Logro por dimensión ingreso del IDH por departamento, según zona urbana-rural, 1999

Departamentos	Ingreso Urbano	Ingreso Rural	Población Urbana	Población Rural	Población Total	% Diferencia ingreso urbano rural
Atlántida	0.355	0.303	158,767	171,019	329,786	14.7
Colón	0.302	0.255	56,107	159,082	215,189	15.6
Comayagua	0.318	0.257	123,231	222,852	346,083	19.3
Copán	0.297	0.227	60,303	237,230	297,533	23.8
Cortés	0.396	0.358	578,510	307,570	886,080	9.7
Choluteca	0.302	0.251	97,001	297,957	394,958	17.0
El Paraíso	0.287	0.243	70,819	275,649	346,468	15.3
Francisco Morazán	0.436	0.355	790,168	296,942	1,087,110	18.6
Intibucá	0.303	0.222	19,902	151,089	170,991	26.7
La Paz	0.317	0.246	25,226	122,948	148,174	22.5
Lempira	0.260	0.210	7,960	233,013	240,973	19.3
Ocotepeque	0.290	0.221	12,828	88,480	101,308	23.7
Olancho	0.294	0.242	80,831	328,038	408,869	17.7
Santa Bárbara	0.261	0.254	80,007	293,061	373,068	2.5
Valle	0.332	0.259	42,310	118,079	160,389	22.1
Yoro	0.308	0.258	158,679	300,478	459,157	16.3
Pais	0.322	0.264	2,362,651	3,603,485	5,966,136	18.0

Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL, evaluación de los daños ocasionados por el huracán Mitch, 1999, Censo de Población y Vivienda, 1988; Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples, 1990-1999.

Esta situación deja de manifiesto que las disparidades departamentales se explican principalmente por el tamaño del sector rural, lo que representa para la mayoría de la población ocupada, menores condiciones de empleo y de acceso a los servicios sociales. También se puede esperar, en las zonas rurales más deprimidas, un aumento en las actividades precarias relacionadas con servicios personales o de comercio informal y el deterioro de la actividad agrícola asociada con la migración hacia las grandes ciudades.

C. Determinantes y efectos en el ingreso per cápita y en la distribución del ingreso

1. El bajo nivel de ingreso per cápita

La disminución del ingreso denotada en el PIB per cápita en el Cuadro 1, afectó a 80% de la población lo cual, en el mediano y largo plazo, de no implementarse las medidas adecuadas, se proyectará negativamente en las variables de educación y salud del IDH.

Esta caída del **PBI** per capita ha permitido registrar, en términos reales, las pérdidas de la calidad de vida sufridas por la población en los años posteriores al huracán Mitch.

En términos reales, solamente Haití y Nicaragua tienen ingresos per cápita menor que los de Honduras. En términos de la paridad del poder adquisitivo, Honduras muestra un nivel promedio de US\$ 2,200, claramente inferior al promedio de US\$ 5,400 de Centro América y el Caribe y menos de un tercio del promedio latinoamericano de US\$ 6,780 (Banco Mundial, 1997). Un análisis del bajo crecimiento económico que no permite aumentar su ingreso per cápita se debe a una serie de factores, entre los cuales están:

- (a) Un continuo aumento de la participación femenina en el mercado laboral, la cual significó un aumento en la PEA de 50% la década pasada, excepto en el área rural.
- (b) Casi el 80% del ingreso familiar proviene de actividades laborales. El salario por hora promedio por persona, en 1999 fue de L.9.60 (US\$ 0.66) por hora. Un cuarto de la fuerza laboral recibía salarios inferiores a L. 2.30/hora y la mitad menos de L.6.75/hora, aún y cuando el salario horario creció, en términos reales, cerca del 12% en la década pasada.
- (c) La productividad promedio de un trabajador hondureño es apenas US\$ 4,800 por año, muy por debajo de la productividad promedio en América Latina (US\$ 11,000/año) y de los países industrializados (US\$ 31,000/año). Aún en países vecinos, como Costa Rica y Panamá, la productividad es muy superior a la del trabajador hondureño (US\$ 10,000/año). Este bajo nivel de productividad guarda relación con dos factores: la calidad de la fuerza laboral y la calidad del puesto de trabajo.
- (d) La dependencia demográfica se refiere a la importancia porcentual de la población en edad para trabajar y a los factores del mercado laboral que definen la intensidad con que la PEA es aprovechada para fines productivos. La dependencia demográfica resulta elevada, es decir, se convierte en obstáculo del crecimiento económico, cuando el porcentaje de la PEA es pequeño (52% en Honduras, versus 68% en países industrializados) y la intensidad de uso de esta población resulta limitado.

2. Distribución desigual del ingreso y acceso a los activos productivos

Además de la insuficiencia del ingreso, la desigual distribución del mismo es factor determinante de la pobreza. La distribución desigual, vista a través del coeficiente de Gini sitúa a Honduras (0.54) en desventaja comparada con el resto de América Latina. Esta distribución desigual difiere también a nivel urbano y rural. El Banco Mundial estima que dichos niveles se han mantenido en el transcurso de la década pasada, entre 0.55 y 0.59, resultando entre 2 y 6 puntos más altos en el área rural que en la urbana. Más preocupante aún es el hecho que dicho coeficiente, en los últimos años, ha bajado en la zona urbana mientras que ha mostrado una tendencia a aumentar en las zonas rurales. 2

Habrá que recordar que el Índice o coeficiente de Gini es un indicador de concentración de algún recurso o Ingreso y yace entre 0 y 1. Entre más cercano es a 1, mayor la concentración y, viceversa, entre más cercano es a 0, mayor equidad. Su aumento en las áreas rurales indica mayor concentración del ingreso.

Entre los factores de mayor incidencia en la desigual distribución del ingreso, se destaca el acceso poco equitativo a los factores de producción, especialmente el relacionado con el acceso a la tierra, el cual, en Honduras, ha sido siempre señalado como uno de los principales determinantes de las desigualdades sociales y la pobreza de las familias rurales. El problema de concentración de la tierra es una característica común que se encuentra en los censos agropecuarios realizados en 1952, 1974 Y 1993. En 1993, las fincas menores de 10 hectáreas eran 72.3% del total de explotaciones y controlaba el 18.9% de la superficie; entretanto, las fincas medianas y grandes eran apenas el 4% del total de explotaciones y controlaban el 53.1% de la superficie total.

3. Población y ambiente

Los índices demográficos colocan al país como uno de los de mayor crecimiento poblacional en toda Latinoamérica (2.8% anual), estimándose que, para el año 2015, Honduras contará con una población de 10 millones de habitantes.

Los altos índices de pobreza y la exclusión de los servicios sociales en las áreas rurales, especialmente en las zonas sur, centro-sur y occidental del país, las han convertido en áreas de rechazo poblacional constante. Las corrientes migratorias, en los últimos años, se han dado principalmente hacia las ciudades más importantes así como hacia zonas rurales de constante atracción pero de gran fragilidad por sus características ecológicas, como son los bosques latifoliados.

Aunque la corriente migratoria predominante ha sido la urbana-urbana, que tiene como su principal destino los polos urbanos más importantes, en segundo lugar aparece la migración rural-rural que se ha desplazado hacia los departamentos menos poblados del oriente del país (Colón, Olancho y Gracias a Dios). La causa principal de estas migraciones es la búsqueda de tierras para cultivar, contribuyendo con ello a la ampliación de la frontera agrícola, especialmente sobre el bosque latifoliado. Esta práctica estimula la agricultura migratoria y sirve de avanzada a ganaderos y agricultores dispuestos a comprar terrenos ya deforestados. Estas dinámicas de corrientes migratorias han ido ocasionando una acelerada pérdida y deterioro de los recursos naturales, un creciente deterioro ambiental tanto en el medio urbano como en el rural y un aumento de la vulnerabilidad ante desastres naturales.

En zonas donde prevalecen los más altos índices de pobreza rural, como el occidente y el sur (incluyendo el sur de Francisco Morazán), los habitantes se dedican a actividades agropecuarias en tierras de vocación forestal. Este uso inapropiado de los suelos ha generado una acelerada degradación ambiental con impactos en la baja productividad de actividades agrícolas, creando un círculo vicioso de pobreza-deterioro ambiental-mayor pobreza.

El desarrollo de actividades de subsistencia en suelos de vocación forestal tiene una relación directa con la elevada pobreza en las áreas rurales. Este es un ciclo que comienza con la tala y quema de bosques para desarrollar actividades agropecuarias, pero por desarrollarse en suelos no aptos para ellas, en breve plazo ocurre su abandono y la búsqueda de nuevas tierras cubiertas de bosque, para reiniciar el ciclo.

III. Características y tendencias del sector forestal de Honduras y su relación con la pobreza

A. Los bosques, su potencial y su distribución geográfica

El mapa forestal que sigue denota la distribución geográfica de los bosques de conífera y latifoliados, según su densidad.³

El sector forestal tiene un importante rol económico, social y ambiental dentro del desarrollo de Honduras. Los bosques son el recurso natural más abundante y rico con que cuenta el país. Una de cada dos hectáreas del territorio nacional está cubierta por bosques y en esa extensión, se ubica más del 40% de la población.⁴



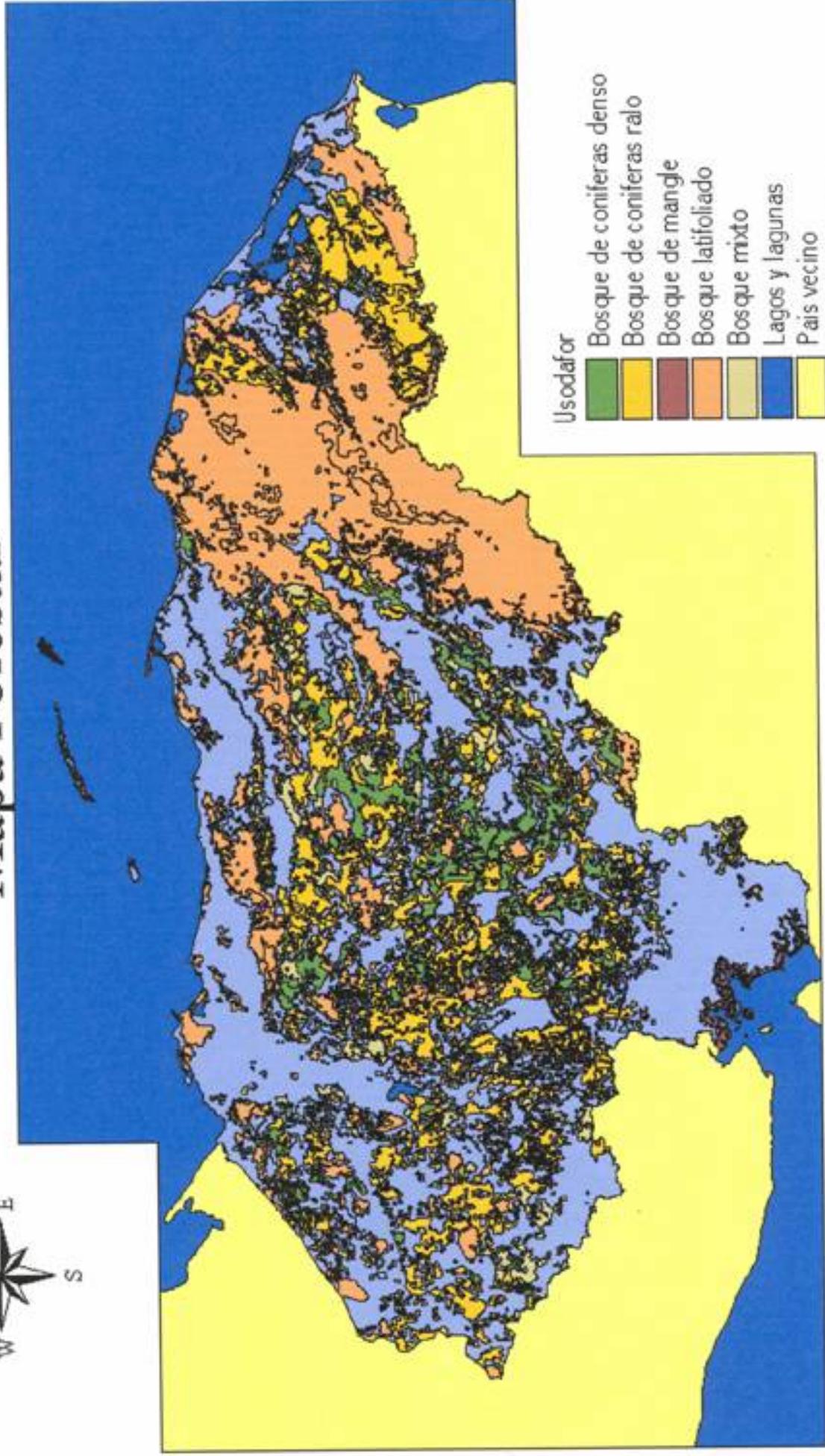
Las proporciones de área de bosque pinar (49%) y de latifoliado (51%) son casi iguales, no así sus volúmenes totales donde el bosque latifoliado cuenta con 68% del volumen total y el pinar con el restante 32%. No obstante, cabe señalar que, dada la composición más compleja del bosque latifoliado, la proporción de volúmenes comerciales se invertiría, haciendo del bosque pinar un recurso más estratégico desde un punto de vista productivo. No obstante, vale señalar que los bosques latifoliados representan un potencial significativo desde el punto de vista ecológico y de valor en los mercados de carbono y de la venta de servicios ambientales.

³ Este mapa fue elaborado con base en imágenes satelitales de 1993-1995 por KFW/GTZ/AFE-COHEDFOR. En el sentido utilizado aquí, densidad se refiere a la densidad de las copas de los árboles. En la gran mayoría de los casos, los bosques menos densos ("ralos") indican un mayor nivel de intervención o degradación que los bosques más densos.

⁴ Si se consideran además los suelos de vocación forestal sin bosque, el porcentaje de la población del país que habita en ellos ascendería a dos tercios de toda la población rural de Honduras.

República de Honduras

Mapa Forestal



Usodafor

- Bosque de coníferas denso
- Bosque de coníferas raro
- Bosque de mangle
- Bosque latifoliado
- Bosque mixto
- Lagos y lagunas
- Pais vecino
- Tierras sin bosque
- Embal

Los extremos de este potencial se ejemplifican al considerar que el 66% de los bosques se concentran en los departamentos de Olancho, Gracias a Dios, Colón y Francisco Morazán. El bosque latifoliado, por su parte, se concentra en los departamentos de Olancho, Gracias a Dios, Colón y Atlántida; mientras que el de coníferas, se ubica principalmente en los departamentos de Olancho, Gracias a Dios, Francisco Morazán, Yoro, Comayagua y Santa Bárbara

Por su parte, el bosque latifoliado que cubre el 51 % de los bosques, cumple con funciones sociales, ecológico-ambientales y económicas:

En lo social, la mayoría de los 7 millones de metros cúbicos de leña que se cortan anualmente, proviene de los bosques latifoliados, primarios y secundarios. Esto no sólo genera energía con recursos nacionales, sino que genera empleo para, por lo menos, 27,000 jefes (as) de familia en el sector rural. Asimismo, las áreas de manejo integrado (AMI' s) establecidas por un proyecto de asistencia canadiense en la Costa Norte, atiende 29 comunidades y más de mil familias ubicadas en 23 municipios de los Departamentos de Atlántida, Colón y Olancho.

En lo ecológico-ambiental, la mayor diversidad biológica del país se concentra en los bosques latifoliados. Esta diversidad incluye un potencial en el desarrollo de programas medicinales ya que un 25% de las medicinas modernas provienen de los bosques latifoliados tropicales y Honduras tiene una posición privilegiada en este aspecto.

En lo económico, una gran parte de las cuencas productoras de agua para energía, riego y consumo humano o industrial, tiene cobertura latifoliada o mixta. Si bien es cierto que la producción industrial primaria es sólo un 3% de bosques latifoliados, la mayoría de la industria secundaria, cuyas exportaciones son el 50% de las divisas generadas por el sector y con un crecimiento del 17% anual en los últimos seis años, depende principalmente de especies latifoliadas.

Se agrega además, su valor potencial en los mercados de carbono y de venta de servicios ambientales.

El bosque latifoliado tiene un gran potencial, pero también es un eco sistema frágil que tiene sus límites. Hasta ahora, ha sufrido la presión social de una población de crecimiento acelerado, lo cual ya está dejando daños que ponen en peligro la capacidad del ecosistema para continuar ofreciendo sus bienes y servicios al pueblo hondureño. Entre 1965 y ahora, el área de bosque latifoliado pasó de 4 millones de hectáreas a menos de la mitad. Esta pérdida del 50% de su cobertura forestal en tan solo 35 años, amerita una reacción inmediata. A lo largo de la frontera agrícola, la presencia del bosque latifoliado no se considera una riqueza o un potencial de desarrollo. Todo lo contrario, las áreas descombradas se consideran "mejoras" que tienen su valor en el mercado de tierras y, en la ley, se requieren su estado sin bosque para que puedan ser sujetas de titulación, estimulando así el ritmo de su deforestación.

El bosque de pino, por otra parte, es el que representa el mayor potencial económico actual para Honduras. En la actualidad, el crecimiento de los bosques de pino, a nivel nacional, lo estima la AFE-COHDEFOR entre 1 y 2m³/al año. Aunque con una estimación mayor, el diagnóstico de PLANFOR (1997) explica esta baja productividad de los bosques de pino como una falta de tratamientos silvícolas adecuados en tiempo y espacio, resultando en que su desarrollo no corresponde a la potencialidad de las especies y del sitio. El potencial se puede alcanzar únicamente poniendo el bosque de pino bajo manejo, protegiéndolo contra incendios y contra el sobre-pastoreo. Si

descontamos los pinares en áreas protegidas o en cuencas productoras de agua, la cifra de producción potencial de los bosques naturales de pino de Honduras podría ser de 3.3 millones de metros cúbicos de madera (comparados con menos de 600 mil actualmente), los cuales a su precio equivalente en frontera de 1993, significarían un valor anual de 820 millones de lempiras/año, distribuidos entre un 40% del Estado, un 40% de privados y un 20% de las municipalidades (comparados con menos del 60 millones de lempiras en la actualidad). Este potencial sólo se alcanzará poniendo todos los bosques productores de pino del país bajo manejo forestal sostenible, eficaz y eficiente. Esta actividad no solamente realizará el potencial productivo sino también será una importante fuente de empleo, trabajo e ingresos para la población rural.

Las áreas protegidas

Honduras ha "establecido" 107 áreas protegidas que cubren un área boscosa de 1, 292,592 hectáreas de las cuales son:

• Parques nacionales	332,784 ha.
• Refugios de vida silvestre	90,900 ha.
• Reservas biológicas	263,309 ha.
• Reserva forestal o antropológica	75,080 ha.
• Areas de producción de agua	2,119 ha.
• Monumentos nacionales	3,400 ha.
• Reservas de la biosfera	525,000 ha.

Apenas un poco más de 20 de estas áreas cuentan con un plan de manejo y menos de 75 cuentan con el instrumento legal adecuado, a través del Congreso Nacional.

El establecimiento de las 107 áreas protegidas con que cuenta Honduras ha sido desordenado y ha estado más sujeto a los aspectos románticos que al análisis de su representatividad, de su clasificación según su categoría de manejo, de su institucionalidad como Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH) y, mucho menos, de la capacidad institucional, administrativa y financiera para manejar y proteger efectivamente la biodiversidad. A lo anterior hay que agregar que la Ley General del Ambiente contempla la posibilidad de declarar más áreas protegidas.

Desde 1996, como decisión de los Presidentes en la Cumbre de Managua, se declaró prioritario el desarrollo del turismo a nivel centroamericano. En este sentido, la consolidación del SINAPH se torna también prioritaria dada su evidente relevancia con el desarrollo del ecoturismo. La combinación y variedad de destinos turísticos hace que Honduras tenga un gran potencial y un

Los problemas de inestabilidad del régimen hídrico, incluyendo las frecuentes sequías e inundaciones, reflejan este grave problema ambiental. El huracán Mitch evidenció que el mal uso de los recursos naturales de las cuencas del país fue un factor determinante en exacerbar los efectos del mismo y aumentar significativamente la vulnerabilidad de las poblaciones rurales y urbanas ubicadas en estas cuencas.

El desplazamiento de productores marginales hacia las laderas, como resultado de la concentración de la tierra relativamente escasa de las cuencas bajas (los valles) en manos de pobres, ha sido un factor preponderante en la sobre-explotación de suelos someros y pedregosos, no aptos para la agricultura tradicional ni para la ganadería intensiva. La desaparición o degradación de los bosques que una vez existieron en esas tierras ha expuesto a los suelos a una más pronunciada escorrentía superficial que origina una erosión permanente, con las consecuencias de azolvar los cauces de los ríos. Adicionalmente, la ganadería y agricultura de sustento en las laderas han causado también una mayor incidencia de incendios forestales, degradando aún más los pocos y pobres bosques que quedan. Este proceso ha tenido varias consecuencias graves:

- Pérdidas de suelos en las cuencas altas y medias, cuyo potencial productivo se ha ido perdiendo aceleradamente
- Asolvamiento de cauces con consecuentes inundaciones frecuentes. Mayor pobreza e inseguridad alimentaria en productores ya marginales, especialmente en las laderas.
- Vulnerabilidad de las poblaciones en laderas y en los valles. Inestabilidad del régimen hídrico con mayores y más severas sequías, especialmente en los períodos de estiaje.
- Inestabilidad y aumento en el riesgo y vulnerabilidad de los sistemas de producción Agropecuaria de los valles.
- Poca e inestable disponibilidad de agua para riego en los mismos sistemas reproducción, reduciendo su potencial productivo.
- Poca e inestable calidad y cantidad de agua para consumo humano e industrial en Muchos municipios y para la generación de energía, a nivel nacional.

Se necesita un cambio radical en la cultura de producción tradicional, en los sistemas mismos de producción, en la introducción de sistemas agroforestales y silvopastoriles, plantaciones energéticas, conservación y estabilización de suelos, a través de la extensión y la capacitación. Eso, junto con mecanismos de financiamiento adecuados e incentivados por la titulación prioritaria de productores que se acojan a los cambios, es fundamental para, primero en el corto y mediano plazo, frenar el proceso de deforestación y, ojalá, en el largo plazo, revertido.

Los programas de rehabilitación de cuencas prioritarias, como son las de El Cajón (Comayagua y yoro), Nacaome (La Paz, Comayagua, Valle), Ulúa (Intibucá, Lempira, Santa Bárbara, Comayagua) y Chamelecón (Copán, Santa Bárbara) deben incluir estrategias de mejoramiento de sistemas productivos y árboles en fincas y tener prioridad en los programas de titulación, extensión y crédito rural.

Finalmente, es necesario apuntar que el manejo de cuencas hidrográficas es prioritario para el país para también mitigar la furia de los fenómenos climáticos como El Niño y el Mitch los cuales demuestran la vulnerabilidad actual frente a los mismos, reconociendo que la variabilidad climática y los desastres naturales afectan adversamente el desarrollo y bienestar de los pueblos. La ausencia de acciones preventivas a través del manejo de cuencas, agudiza la fragilidad de los grupos humanos, los actividades económicas, los recursos naturales y el ambiente, acentuando aún más los impactos de dichos fenómenos naturales.

Cabe señalar que, si bien estos programas tienden a mostrar indicadores positivos en el corto plazo debido a la misma marginalidad de los sistemas existentes, su implementación debe ser continua y permanente por un mínimo de 8 a 10 años para asegurar su sostenibilidad.

D. La producción industrial y la generación de empleo directo

1. La Producción industrial

La industria del aserrío está compuesta por 167 aserraderos y 31 industrias de aserrío intermedio, constituyendo una inversión total de US\$ 150 millones. En promedio, los aserraderos de banda y múltiples representan el 31 % del número total pero aportan el 70% de la producción. Igualmente, las cifras de la inversión señalan una concentración del 33% de la misma en 5 empresas. En cuanto al uso de especies, el 97% de la producción ha sido basada en el aprovechamiento de los bosques de pino mientras que las especies latifoliadas han representado el 3% restante del volumen de producción. Además, existe un sinnúmero de pequeños aserraderos (palilleros, por ejemplo) con un impacto importante en la zona rural como fuente de empleo sobre los cuales no hay información.

Otra de las industrias forestales primarias de Honduras es la industria del tablero contrachapado, constituida por tres empresas, que tenido una producción similar todos los años desde 1992, variando entre un mínimo de 5.96 millones de pies tablares en 1995 y un máximo de 6.2 millones de pies tablares en 1996.

Por otra parte, la industria de transformación hondureña ha tenido un comportamiento de liderazgo en la región centroamericana. La industria secundaria está compuesta por unas 200 empresas con una inversión total de US\$ 102 millones aproximadamente, de los cuales el 50% se concentra en 14 empresas importantes.

A excepción de lo realizado por los programas de asistencia técnica en los bosques latifoliados de la Costa Norte y de los bosques de conífera en Lepaterique, poco o nada se ha estudiado sobre la micro y pequeña industria forestal que pueda desarrollarse como apoyo a la economía rural.

Los bosques de pino como una falta de tratamientos silvícola adecuados en tiempo y espacio, resultando en que su desarrollo no corresponde a la potencialidad de las especies y del sitio. El potencial se puede alcanzar únicamente poniendo el bosque de pino bajo manejo, protegiéndolo contra incendios y contra el sobre-pastoreo. Si descontamos los pinares en áreas protegidas o en cuencas productoras de agua, la cifra de producción potencial de los bosques naturales de pino de Honduras podría ser de 3.3 millones de metros cúbicos de madera (comparados con menos de 600 mil actualmente), los cuales a su precio equivalente en frontera de 1993, significarían un valor anual de 820 millones de lempiras/año, distribuidos entre un 40% del Estado, un 40% de privados y un 20% de las municipalidades (comparados con menos del 60 millones de lempiras en la actualidad). Este potencial sólo se alcanzará poniendo todos los bosques productores de pino del país bajo manejo forestal sostenible, eficaz y eficiente. Esta actividad no solamente realizará el potencial productivo sino también será una importante fuente de empleo, trabajo e ingresos para la población rural.

B. Las áreas protegidas

Honduras ha "establecido" 107 áreas protegidas que cubren un área boscosa de 1, 292,592 hectáreas de las cuales son:

● Parques nacionales	332,784 ha.
● Refugios de vida silvestre	90,900 ha.
● Reservas biológicas	263,309 ha.
● Reserva forestal o antropológica	75,080 ha.
● Areas de producción de agua	2,119 ha.
● Monumentos nacionales	3,400 ha.
● Reservas de la biosfera	525,000 ha.

Apenas un poco más de 20 de estas áreas cuentan con un plan de manejo y menos de 75 cuentan con el instrumento legal adecuado, a través del Congreso Nacional.

El establecimiento de las 107 áreas protegidas con que cuenta Honduras ha sido desordenado y ha estado más sujeto a los aspectos románticos que al análisis de su representatividad, de su clasificación según su categoría de manejo, de su institucionalidad como Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH) y, mucho menos, de la capacidad institucional, administrativa y financiera para manejar y proteger efectivamente la biodiversidad. A lo anterior hay que agregar que la Ley General del Ambiente contempla la posibilidad de declarar más áreas protegidas.

Desde 1996, como decisión de los Presidentes en la Cumbre de Managua, se declaró prioritario el desarrollo del turismo a nivel centroamericano. En este sentido, la consolidación del SINAPH se toma también prioritaria dada su evidente relevancia con el desarrollo del ecoturismo. La combinación y variedad de destinos turísticos hace que Honduras tenga un gran potencial y un posicionamiento competitivo excelente en este campo.

2. La generación de empleo

El estudio más completo sobre la generación de empleo directo en el sector forestal (Fortín, 1998) revela que el empleo formal alcanza a más de 62,000:



Sin embargo, estas cifras no incluyen el significativo empleo que genera la actividad de la leña. Las estimaciones de esta cifra es que alcanza unos 30,000 empleos directos, sin incluir la distribución y comercialización (Flores, 1996).

E. **Los procesos de deforestación y degradación de los bosques**

1. La deforestación

El recurso forestal ha estado desapareciendo a un ritmo de más de 80,000 has./año, particularmente debido a la deforestación por cambio de uso. La deforestación ocurre principalmente cuando los usuarios deciden que, por alguna razón o incentivo, el bosque tiene menor valor para ellos que cuando se convierte en otros usos. Los incentivos a las actividades agrícolas y ganaderas, que son las más frecuentes actividades en la frontera agrícola, incluyen créditos en condiciones especiales (por ejemplo, el uso del ganado como colateral para el crédito y condiciones de término y de tasas de interés subsidiadas), mientras que la productividad de los bosques existentes es demasiado baja, comparada con los beneficios generados por la actividad misma más estos incentivos.⁶ Por otro lado,

⁶ Cabe aclarar que, en ningún momento, se está promulgando que los suelos de vocación agrícola, presentes en los ricos valles aluviales de este país y donde NO hay discusión sobre su uso potencial, no se dediquen a cultivos agrícolas donde Honduras tenga ventajas competitivas en los mercados mundiales. Lo importante, sin embargo, es que la gran mayoría de suelos de este país no son agrícolas y no pueden sostener usos más intensivos que el forestal productivo, el forestal protector o sistemas agroforestales.

además de la baja productividad de los bosques SIN manejo, ha habido desincentivos a la actividad forestal debidos a problemas institucionales del sector público y a la inestabilidad de las políticas forestales del país. Estos han sido factores preponderantes en que más del 40% de las tierras de vocación forestal hayan sido deforestadas, en pro de otras actividades no sostenibles:

Región/Condición	Area con Bosque	Area Forestal sin Bosque	Area de Vocación Forestal
Occidental	5,582	8,875	14,457
Sur	2,370	3,752	6,122
Central	20,536	16,730	37,266
Atlántica	4,102	4,979	9,081
Oriental	24,215	7,578	31,793
Total del Territorio	56.805	41.914	98.719

Asimismo, los problemas de deforestación están asociados con la presión demográfica y la pobreza; con el alto consumo de leña; y con una reducida efectividad de la Administración Forestal del Estado (AFE-COHDEFOR) por su escasa presencia y efectividad en el campo.

La leña continúa siendo el combustible de mayor consumo doméstico y del más fácil acceso. Uno de los pocos estudios hechos sobre el consumo de leña en Honduras, reveló lo siguiente:

- . El 65% de la energía generada en el país proviene de la leña.
- . El 75% de la población utiliza la leña con fines domésticos, con un consumo anual *per capita* de 1.7 metros cúbicos. Tegucigalpa, San Pedro Sula y Choluteca son los centros poblados de mayor consumo debido a su mayor concentración de población.
- El consumo con fines industriales (panaderías, salineras, etc.) y artesanales (cerámicas, etc.) ha sido alrededor del 15% del consumo doméstico.

La mayoría de las zonas boscosas cercanas a los centros urbanos de estas regiones han sido devastadas fundamentalmente por los leñadores e intermediarios que los suplen. Es importante destacar que, a precio de mercado de 1994, el valor de la producción de leña, a nivel nacional, excedió los US\$125 millones y generó empleo equivalente a tiempo completo, para más de 30,000 jefes (as) de familia. No obstante, la deforestación causada por esta actividad ha tenido un impacto directo en afectar las condiciones ambientales de las ciudades, de sus fuentes de agua y de sus microclimas.

Cabe señalar que el bosque tropical, principal afectado por el proceso de deforestación, constituye la mayor fuente productora y reguladora del 80% del agua de Honduras. Conservar este bosque significa proteger las fuentes de agua para el consumo humano e industrial, para la producción agrícola y energética, tres pilares básicos del desarrollo nacional.

Es importante señalar que la deforestación ha significado una reducción significativa del patrimonio nacional productivo y de la biodiversidad; ha redundado en una significativa erosión de los suelos; ha degradado cuencas de gran importancia para los sectores agrícola y energético; y ha sido declarada como el problema ambiental más prioritario del país. No obstante, es necesario señalar que la gran mayoría de la deforestación se debe al cambio de uso y ocurre principalmente en los bosques latifoliados.

2. El proceso de degradación y los incendios forestales

Si bien el problema de deforestación se centra principalmente en el bosque latifoliado, los problemas de incendios y plagas, con su consecuente degradación económica, ecológica y genética, afectan fundamentalmente a los bosques de pino. Solamente en el año 1998, la Estación de Monitoreo y Detección de Incendios Forestales del satélite NOAA, ubicada en Nicaragua, detectó 9,594 incendios forestales en Honduras, dañando un área de 335,790 hectáreas.

Un estudio reciente de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (1998) estimó que las pérdidas económicas ocasionadas por los incendios forestales y las quemas agrícolas en Honduras, en el año '98, fueron así:

▪ Daños en productos maderables y no maderables	US\$ 100,737,000
▪ Pérdidas en biodiversidad	3,717,600
▪ Pérdidas por efectos en el agua	3,657,700
▪ Pérdidas en belleza escénica y ecoturismo potencial	<u>3,657,700</u>

TOTAL de pérdidas estimadas

US\$ 111,770,000⁸

da
to
; a

las materias y partículas, originadas por el humo de incendios forestales, aumentan significativamente la susceptibilidad a infecciones pulmonares cuyos efectos se vuelven más agudos en función del tiempo de exposición a las mismas.

Los efectos de los incendios forestales en la degradación genética de los bosques de coníferas son ampliamente conocidos, al igual que sus efectos en la fertilidad y erosión de los suelos en todo tipo de bosque, creando condiciones de degradación irreversible y

Generando sedimentos que provocan inundaciones en épocas lluviosas y sequías en las épocas secas.

En- resumen, los incendios forestales ocasionales cambios climáticos y inconmensurables al ambiente, la economía y la salud de la población hondureña.

Daños

F. La población que habita en los bosques, en las áreas protegidas y en los suelos de vocación forestal

No es necesario repetir las características de esta población, descritas en el Capítulo I de este documento, para concluir que la coincidencia entre las áreas de mayor deforestación o degradación de los bosques, de los suelos y de las aguas, con los municipios de mayor y más persistente pobreza, es casi absoluta. Esto es especialmente observable en la región sur (los departamentos de Choluteca y Valle, incluyendo el sur de Francisco Morazán); y, en occidente, los departamentos de La Paz, Lempira, Intibucá y Copán.⁹ Al observar el Cuadro 2, se puede concluir que también son estos departamentos donde la mayor diferencia existe entre el ingreso urbano y el rural.

Por otro lado, una excepción a lo anterior se encuentra en otros cuatro departamentos (Comayagua, El Paraíso, Olancho y Oro) que están mejor dotados de bosques, pero que también tienen los menores índices de desarrollo humano (IDH). En el Cuadro 1 se puede observar que el comportamiento del Pffi per cápita entre 1997 y 1999 ha sido entre los peores del país, junto con los departamentos mencionados en el párrafo anterior. Esto tiene que ver con el hecho que la mayoría de la población de estos departamentos, mejor dotados con bosques que los primeros, no se dedica a la actividad forestal o no tiene acceso al recurso bosque (o a otros recursos productivos) y su aprovechamiento comercial para mejorar su ingreso. Aún con un crecimiento esperado de 4% al año 2000 o al 2001 a nivel nacional, estos departamentos tienen un crecimiento proyectado negativo para esos años.

En el caso de los departamentos con tierras de vocación forestal sin bosque o con pocos bosques degradados, la población rural está conformada por pequeños productores de ladera, con sistemas de producción marginales e improductivos. La capacitación y la extensión para introducir sistemas agroforestales y silvopastoriles y plantaciones energéticas, especialmente en el sur de Francisco Morazán, Choluteca y Valle, serán fundamentales para mejorar productividad e ingresos. En estos casos, también deberá ser prioritario la titulación de sus tierras y el acceso al crédito mediante mecanismos como las cajas rurales. En ejemplos exitosos como estos esquemas, estos desarrollos han sido rápidos e impresionantes y han dado lugar a la introducción de micro y pequeñas empresas de apoyo, como ser viveros familiares y/o comunales. Estos casos exitosos casi siempre han sido asociados con créditos condicionados a la introducción de árboles en finca.

⁹ Si se refiere al acápite (2) del Capítulo 1, al mapa forestal y al mapa en Figura 1 de este documento, se confirmará la coincidencia total de estas regiones.

En los departamentos como Comayagua, El Paraíso, Yoro y Olancho, que tienen muchos bosques nacionales y ejidales, la capacitación forestal de la población para manejar, proteger y aprovechar los bosques productivos, debe ser prioritaria. Esta capacitación debe ir orientada a la incorporación de las comunidades en las inversiones en la protección y manejo sostenible de los bosques públicos que potencialicen su valor económico, social y ambiental en el mediano y largo plazo. Acciones de estos programas estarán dirigidas a actividades en bosques nacionales que son beneficiosas en sí mismas por aumentar la protección y valor futuro; por fortalecer la capacidad de participación de los actores locales (grupos, comunidades, gobiernos locales y personal de la Administración Forestal del Estado) para la ejecución descentralizada del manejo y protección forestal y la distribución equitativa de los beneficios; y por sistematizar e institucionalizar las modalidades de la ejecución para sostener el marco descentralizado y participativo del manejo sostenible y protección de los bosques.

G. La tenencia de la propiedad forestal y el proceso de titulación

Uno de los problemas más graves que tiene el manejo sostenible de los bosques de Honduras es la inseguridad de la tenencia de la propiedad forestal, incluyendo a la propiedad estatal, municipal o nacional. La falta de un catastro en la zona rural, que incluya a todas las propiedades agropecuarias o forestales, es el factor más determinante en la ausencia de la inversión en el manejo sostenible y protección de los bosques ya que ningún propietario se atreve a arriesgar capital de largo plazo ante una inseguridad en su tenencia.

Por otro lado, los programas de titulación de tierra han estado omitiendo esta acción en terrenos cubiertos por bosque ya que consideran que estos no pueden ser titulables por lo establecido en la Ley Agraria y la Ley Forestal. Esta omisión ha tenido dos consecuencias igualmente graves: (i) los productores sujetos a titulación con alguna proporción de su tierra con bosque, la han deforestado para no tener problemas; y (ii) han quedado pequeños rodales entre predios titulados, sin dueño. Estos rodales son generalmente tan pequeños que no pueden estar sujetos a ningún aprovechamiento sostenible o rentable, razón por la cual también están sujetos a ser deforestados en el corto plazo. Para resolver esta situación, es recomendable que al menos un técnico de la AF-COHDEFOR se incorporara a las brigadas de titulación para resolver los usos y vocación de suelos titulados.

Igualmente importante será esta incorporación de personal para resolver los problemas asociados con la titulación de tierras en las áreas protegidas. La Ley de Promoción de la Actividad Cafetalera es tan abierta en el incentivo de titulación, que muchas de las áreas protegidas, especialmente de bosque nublado, generadoras de agua para una gran cantidad de municipios y de las más importantes cuencas, han sido seriamente invadidas por plantaciones de café que, con base en esta ley, han sido tituladas. Los efectos en la capacidad productora y en la calidad (por agroquímicos y por sedimentos y erosión de suelos ricos pero frágiles) del agua producida se hacen sentir en el corto plazo y sus efectos en el largo plazo pueden ser aún más serios.

En resumen, la inseguridad jurídica en la tenencia de las tierras forestales genera incertidumbre, tanto en la inversión para el manejo sostenible de los bosques, como en los

Enfoques participativos comunitarios, locales y rurales y en la distribución equitativa de los beneficios del bosque. La inseguridad jurídica es el obstáculo más grande al control de la deforestación y manejo sostenible de los bosques y al acceso de financiamiento de largo plazo. Solamente a través de un apoyo decidido a los programas de catastro, titulación y modernización del Registro Público de la Propiedad, podrán resolverse estos obstáculos.

H. El potencial de los mercados de carbono y la venta de servicios ambientales

Las compensaciones del carbono potencial con base a las reducciones en las emisiones, requiere el desarrollo de un procedimiento que contabiliza el carbono fijado o emitido. Este debe estar fundamentado en la diferencia entre las emisiones de una línea base y las emisiones que se esperan obtener a partir de acciones llevadas a cabo mediante un proyecto, que produzca beneficios ambientales ya sea para la reducción de emisiones y/o aumento del potencial de fijación de carbono por parte de la biomasa vegetal.

En proyectos específicos donde estén involucradas acciones en los bosques la adicionalidad está dada por el incremento en los flujos del dióxido de carbono desde la atmósfera provocados por el aumento en la biomasa vegetal. En el caso de la prevención de emisiones se utiliza la deforestación evitada o la reducción en el consumo de combustible vegetal.

Ya en Honduras se están dando las primeras experiencias en tratar de acceder a fondos como el establecido por Canadá y otros países, con base en el proceso de Montreal, acordado y firmado por 75 países en mayo del 2000. Basados en los países o en las empresas que no llegarán a cumplir con las metas acordadas en este proceso, Canadá, como otros, van a establecer fondos de carbono sustanciales para la compra de carbono secuestrado por plantaciones forestales, sistemas agroforestales y por el aumento de cobertura boscosa a través de la reforestación (incluyendo la regeneración natural) en el manejo de bosques naturales. Las comunidades y grupos organizados en el Litoral Atlántico, que por 10 años ha apoyado Canadá en el manejo y protección de bosques latifoliados, podrán ser sujetos de financiamiento a través de estos fondos.

Honduras, por su parte, está introduciendo estas posibilidades en las discusiones alrededor de una nueva Ley Forestal.

IV. Componentes de la Estrategia del Sector Forestal para Contribuir a la Reducción de la Pobreza

Á. Visión global

Los recursos forestales contribuyen significativamente y en forma sostenible al desarrollo socioeconómico de la población hondureña, especialmente de la población rural más pobre: Esta contribución se logra mediante:

1. El manejo ordenado y eficiente de todos los bosques para mantener y aumentar el Flujo de bienes y servicios.
2. El acceso directo por parte de las poblaciones asentadas en las áreas públicas a los Recursos forestales.
3. La participación equitativa de las poblaciones en la toma de decisiones y en los Beneficios derivados del manejo de los bosques públicos.
4. El fortalecimiento de capacidades de la población para el manejo y la conservación de los recursos forestales.

En el año 2015, el sector forestal de Honduras tiene bosques productores de pino y latifoliados, totalmente catastrados, sostenible, competitiva y productivamente manejados, con base en el respeto a la propiedad: estatal, privada y ejidal, con clara reglamentación respecto a los deberes y derechos que requiere el manejo forestal. Todas las áreas boscosas cuentan con sus respectivos planes de manejo y ordenación forestal de conformidad a su naturaleza sea protectora y/o productora y sus bienes y servicios están reconocidamente valorados.

Estos bosques producen bienes y servicios que generan empleo, bienes y servicios físicos, económicos, sociales y ambientales en el sector rural habiendo contribuido a la reducción de la pobreza, especialmente rural, en 25%; generan divisas en el ámbito nacional, con una industria primaria y secundaria diversificada, competitiva, productiva, eficiente y tecnificada. Esta industria es capaz de abastecer las necesidades de los mercados nacionales y con capacidad de exportar bienes con mayor valor agregado. El sector forestal genera 130,000 empleos y contribuye en 18% al PBI nacional.

Se han recuperado los suelos forestales denudados y las cuencas hidrográficas de mayor importancia cuentan con planes de manejo integral que permiten la regulación de los regímenes hídricos, reduciendo significativamente la vulnerabilidad de sectores de la población con mayor riesgo.

Todo el eco sistemas productores y protegidos gozan de una protección efectiva contra la deforestación, incendios forestales, plagas y enfermedades, y la sociedad hondureña esta consciente de la importancia del mantenimiento de estos ecosistemas.

El rico patrimonio de la biodiversidad genera beneficios globales que permiten la valoración remunerada de bienes y servicios ambientales, como la venta y fijación de carbono y de servicios ambientales, entre otros. El sector forestal nacional genera bienes y

Servicios económicos, sociales, y ambientales a la sociedad, en forma sostenible, contribuyendo significativamente al desarrollo general de todos los Hondureños.

2. Metas hacia el 2015

Para efectos de los escenarios posibles para el año 2015, se ha partido del escenario base el estado de Uso del Suelo de 1996 al ser estos de acuerdo a AFE-COHDEFOR (1996) las últimas estadísticas disponibles. Las metas físicas que siguen son una primera aproximación de lo realizable para el año 2015. Debido a la curva de aprendizaje que seguirá el proceso de capacitación y participación de las comunidades rurales, es preferible no fijar metas específicas a alcanzarse en los años previos.

Una influencia importante en el logro de las metas propuestas por el sector forestal para contribuir a la reducción de la pobreza tendrán los aspectos como: el logro de una tasa adecuada de crecimiento sostenible; la voluntad política de incrementar sustancialmente el gasto social y la inversión forestal; y la disponibilidad de recursos adicionales, provenientes del alivio de la deuda, de la venta de servicios ambientales y de los mercados de carbono.

Siete acciones son propuestas y analizadas y comparadas con la situación en 1996:

(a) Aumento de las áreas del Bosque de Coníferas (promedio de 2000 ha/año)

Se prevé el aumento de las áreas de bosque de pino mediante el desarrollo de plantaciones y el manejo forestal:

Año 2015: 30,000 hectáreas

Total plantado de coníferas al año 2015: 30.000 hectáreas. Empleo generado: 4,600 personas-año; ingresos generados en el sector rural: L. 9, 230,000/año.

(b) Aumento de las áreas del Bosque Latifoliado

Se prevé el aumento de las áreas de bosque latifoliado mediante el desarrollo de plantaciones, incrementándose de la siguiente manera:

Año 2015: 25,000 hectáreas

Total plantado de latifoliadas al año 2015: 25.000 hectáreas. Empleo generado: 3,900 personas-año; ingresos generados en el sector rural: L. 7, 690,000/año.

(c) Ordenamiento del Uso del Bosque

A lo interno de las áreas boscosas, existirá un ordenamiento del uso del bosque pasando áreas que hoy están como productivas naturales a conservación en manejo de cuencas de la siguiente manera:

Año 2015: 100,000 hectáreas

Área total ordenada al año 2015: 100,000 hectáreas. Empleo generado: 2,900 personas-año; ingresos generados en el sector rural: L. 5, 700,000/año.

(d) Aumento del Crecimiento potencial promedio en los Bosques de Pino

De acuerdo a Flores Rodas 1., y Ruiz S.,(1997) los datos de parcelas permanentes demuestran que, en bosques densos de pino, con tratamientos silvícola en los bosques de pino, se puede realizar un crecimiento hasta 9.3 m³/ha/año. La meta es doblar el promedio nacional de producción/ha/año de 1,5-2 m³/ha/año (valor actual) a un nivel de 4 m³/ha/año. De esta manera se proponen los siguientes incrementos meta, en 900,000 hectáreas de bosque de pino bajo manejo en los 15 años:

Año 2015: 4,0 m³/ha/año

Empleo generado (tratamiento silvícola, manejo, aprovechamientos y protección): 9,000 personas-año; ingresos generados en el sector rural: L. 18, 000,000/año.

(e) Reorientación del Consumo de leña a nivel doméstico e industrial

Se propone una reorientación en el consumo de leña de bosques naturales, a nivel doméstico e industrial, a partir de acciones que conlleven el establecimiento de plantaciones energéticas y árboles en finca, conduciendo a una reducción porcentual del consumo de leña proveniente de bosques naturales, de la siguiente manera:

Año	Consumo doméstico"	Consumo industrial
2010	25%	10%
2015	25%	0%

Empleo generado (tratamiento silvícola, manejo, aprovechamientos y protección): 9,000 personas-año; ingresos generados en el sector rural: L. 18, 000,000/año.

(f) Disminución de la Tasa de Deforestación

Aunque ésta no es una acción de la Estrategia, sí será un resultado de la misma, proponiéndose una reducción en la tasa de deforestación a partir de acciones que conduzcan a una reducción porcentual, de la siguiente manera:

Año 2010 20%

Año 2015 30%

(g) Mantenimiento y fortalecimiento del manejo protección de las áreas
Protegidas, incluyendo el manejo de las zonas de amortiguamiento

Se prevé que se aumente las áreas bajo protección y conservación efectivas, para contar, al año 2015, con 500,000 hectáreas bajo protección y manejo, que eviten las emisiones de dióxido de carbono y vendan efectivamente sus servicios ambientales. Igualmente, se pretende atender unas 5,000 familias rurales en áreas de amortiguamiento con la introducción de sistemas agroforestales.

Empleo generado: 12,500; ingresos generados en el sector rural: L. 25, 000,000/año.

(h) Manejo y rehabilitación de cuencas hidrográficas
Mejoramiento de sistemas de producción

Año 2010 Año 2015

25,000 ha. 40,000 ha.

Todos los productores beneficiados en cuencas prioritarias saldrían de la línea de pobreza (aproximadamente 30,000 familias rurales), al año 2015. Estas acciones conllevan la introducción de árboles en finca en sistemas de agroforestales e inversiones en conservación y estabilización de suelos, rehabilitación de áreas críticas degradadas, sistemas de control de torrentes y dispersión de energía. El empleo generado se estima en ser 50,000 y el ingreso en unos L. 50, 000,000/año.

La estimación de la fijación de carbono resultante de las acciones propuestas en esta Estrategia es realmente hipotética y basada en cálculos que son aceptados actualmente, sin una validación que provea una menor incertidumbre en el mercado mundial. Según los escenarios analizados y acumulados al 2015, implementando las acciones anteriormente descritas, en cuanto a fijación de carbono, se estima que podría haber una posible fuente de financiamiento por alrededor de 1 millón de toneladas métricas, al año 2015.

A precios del mercado de hoy, el potencial de ingresos con las metas fijadas (acumulativamente) para el año 2015, los ingresos anuales podrían alcanzar US\$ 10 millones. Esto claramente estará sujeto al cumplimiento de las metas, a las negociaciones del Protocolo de Kyoto (y otras que a nivel mundial puedan llevarse a cabo hasta el 2015) Y a las negociaciones y credibilidad que alcance Honduras en este tiempo.

B. Principios y lineamientos estratégicos de la Estrategia Forestal para la Reducción de la Pobreza

1. La Estrategia debe contribuir a la reducción de la pobreza a través del mejoramiento de los ingresos, de los sistemas de producción hacia sistemas más productivos y sostenibles, del entorno y de la participación de la población rural asentada en suelos de vocación forestal, en los beneficios económicos, sociales y ambientales del bosque.

2. La sostenibilidad de los eco sistemas de producción y de conservación y la equidad en la distribución de los beneficios de los bosques públicos son ejes transversales en todas estas acciones.
3. Los valores ambientales que tienen los bosques y los sistemas agroforestales están reconocidos e internalizados por los beneficiarios y así aseguran la sostenibilidad de su manejo y protección.

c. Áreas programáticas del sector forestal para la reducción de la pobreza

1. Generando ingresos a través del manejo sostenible y protección de los bosques, áreas protegidas y cuencas hidrográficas

Estimando las metas establecidas para tener bajo manejo efectivo casi 1 millón de hectáreas de bosques y 40,000 hectáreas de cuencas hidrográficas, los ingresos previstos por empleo y por mejoramiento de los sistemas de producción, incluyendo las zonas de amortiguamiento en áreas protegidas, podrían alcanzar L. 936 millones/año, beneficiando a unas 64,000 familias rurales.

Los esquemas de contratación de estos servicios a través de las municipalidades y comunidades asentadas en los bosques públicos han sido exitosos en Yoro y Olancho, a través del Proyecto de Administración de Áreas Rurales, con financiamiento del Banco Mundial y el Gobierno de Honduras.

(a) Objetivo general

Mejorar los ingresos de las familias rurales asentadas en bosques públicos, a través de su incorporación en el manejo forestal y la participación d_ los beneficios derivados de este.

(b) Medidas de política

Ordenamiento de tierras

1. Fortalecer el Programa de Titulación de Tierras del INA para atender las necesidades especialmente en las cuencas prioritarias antes señaladas.

Culminar el catastro agrario y forestal en todo el país, determinando la naturaleza jurídica de la tierra, límites administrativos y prediales, cuencas hidrográficas, tierras de vocación forestal, uso actual de la tierra, sitios de reserva, etc.

Formular e implementar planes de manejo sostenible en los bosques públicos y fomentados en los bosques privados, capacitando a los pobladores que viven en estos bosques para su mayor participación en el manejo, protección y aprovechamiento.

Ampliar el manejo de áreas rurales, con particular énfasis en las microcuencas comunitarias y la preparación e implementación de planes de manejo de las cuencas prioritarias.

Orientación empresarial

- i. Lograr el funcionamiento efectivo y eficiente del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agroforestal (SNITTA) especialmente para la capacitación y transferencia de técnicas forestales para el manejo, protección y aprovechamiento forestal.
- ii. Formar Capacitadores locales que puedan transferir conocimientos, motivar y contribuir a formar.
- iii. Apoyar a la población rural y comunidades étnicas a organizarse voluntariamente en empresas exitosas y en su registro legal.

(c) Programas y proyectos

- i. **Completación del catastro agrario y forestal.** A los departamentos señalados en la ERP, se agregarían Olancho, Valle, Lempira, Intibucá, Copán, Santa Bárbara y El Paraíso.
- ii. **Fondo para la compra de tierras e inversión.** Al igual que la ERP, excepto que poniendo énfasis en aquellas tierras y productores de cuencas prioritarias y laderas, que se acojan a la introducción de sistemas agroforestales y plantaciones energéticas.
- iii. **Fondo para el manejo de bosques (Fondo de Desarrollo Forestal Sostenible, FONADERS).** Este fondo sería alimentado por parte de las ventas de tronconaje de bosques públicos, por ingresos generados por la venta de servicios ambientales y por fondos de deuda externa destinados a la reforestación. Mediante este fondo, se capacitaría a la población rural en actividades de manejo y protección las cuales se contratarían a las municipalidades y comunidades o grupos organizados que se encarguen de implementar las actividades de manejo, tratamientos silvícola, aprovechamientos y protección de los bosques. A nivel nacional, el potencial es de al menos 30,000 empleos/año.
- iv. **Manejo de cuencas prioritarias.** A las cuencas señaladas en la ERP, se agregarían las cuencas de los Ríos Humuya y Sulaco, cuenca alta del Aguán y la cuenca alta del Patuca.

2. Distribuyendo el ingreso de los bosques nacionales y regularizando derechos de las Poblaciones asentadas en ellos

Se ha identificado como obstáculos al manejo de bosques y a la subasta pública de los bosques nacionales, la falta de catastro y de reconocimiento de los derechos de las poblaciones asentadas en bosques públicos. Asimismo, la distribución inequitativa de los ingresos de estos bosques, también han provocado situaciones de conflicto en el aprovechamiento de los bosques públicos. De resolverse los problemas de la subasta pública de bosques nacionales, se ha estimado que el ingreso proveniente de la venta de tronconaje podría alcanzar hasta 450 millones de lempiras anuales (Flores, 1996).

(a) Objetivo general

Identificar consensuadamente, los pobladores y sus derechos, mediante censos específicos, para reservar esos derechos en el aprovechamiento de los bosques nacionales y generando beneficios derivados del manejo forestal para las comunidades rurales.

(b) Medidas de política

1. Delimitar administrativa y predialmente los bosques nacionales, ejidales y Privados en las áreas prioritarias de pobreza rural.
- ii. Censar las poblaciones asentadas en los bosques nacionales para asegurar sus Derechos.
- iii. Implementar la subasta pública como instrumento único de venta de Tronconaje de bosques públicos.
- iv. Asignar áreas en los bosques nacionales a las comunidades bajo el concepto De Forestaría Comunitaria enmarcada en los principios del Sistema Social Forestal.

(c) Programas y proyectos

- i. Formulación e implementación de planes de manejo y planes operativos de bosques nacionales en las zonas prioritarias de pobreza. Su propósito es poner bajo manejo forestal los bosques nacionales (y ejidales para aquellos municipios que así lo decidan) y suscribir contratos de manejo y protección con los municipios, las comunidades y los grupos organizados para implementarlos.
 - ii. Censo de poblaciones asentadas en bosques. Nacionales. También con fondos provenientes del FONADERS, se implementaría el censo de las poblaciones asentadas en bosques nacionales y sus derechos.
 - iii. Programa de Extensión y Capacitación. Se implementaría un programa para de extensión y capacitación para las comunidades asentadas en bosques nacionales sobre técnicas forestales y agroforestales y sobre organización comunitaria para aumentar la capacidad para autoayuda.
3. Generando ingresos a través de la protección.. conservación y desarrollo de las áreas protegidas. las plantaciones forestales y la introducción de sistemas agroforestales por medio de los mercados de carbono y la venta de servicios ambientales

(a) Objetivo general

Valorar los servicios ambientales y de secuestro de carbono- de bosques y sistemas agroforestales en zonas de pobreza prioritarias y crear los mecanismos para su cobro y uso en el financiamiento de actividades de conservación de áreas, plantaciones e introducción de sistemas de producción sostenibles con árboles en fincas, en las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas y en las áreas críticas de las cuencas prioritarias.

(b) Medias de política

- i. Legislar y reglamentar la valoración de servicios ambientales de los bosques y de los sistemas agros forestales que permita internalizar los costos asociados con su introducción y protección, como servicios pagados por los beneficiarios urbanos y agrícolas, especialmente los asociados con el agua para consumo, para riego o para la generación de energía.
- ii. Crear los mecanismos de captación local descentralizada por el pago de estos servicios con fines de financiar las acciones locales de conservación y producción con sistemas de árboles en fincas.
- iii. Crear los mecanismos de captación y financiamiento provenientes de la inserción de diferentes comunidades, dueños o parceleros en los mercados de carbono, proveyendo información oportuna y actualizada sobre las transacciones que se dan en los mercados internacionales y el nivel de oferta nacional.

(c) Programas y proyectos

- i. Estudio de indicadores y valores para la venta de servicios ambientales y mecanismos de captación y financiamiento a nivel local. Con base en indicadores internacionalmente reconocidos, valorar los diferentes tipos de servicios ambientales sujetos de ser cobrados y estimarlos en cada cuenca prioritaria, especialmente en aquellas áreas críticas, tanto por su vulnerabilidad como por sus indicadores de pobreza. Incorporar dichos valores unitarios, consensuados con los beneficiarios, en las estructuras tarifarias e incorporar los mecanismos de transferencia para los fondos locales de incentivos, financiamiento y crédito.

Esta fuente de financiamiento puede ser la más importante pues la venta de servicios ambientales proviene de fuentes internas, aunque también puede tener acceso a fondos externos si se sujetan a lo establecido en convenios y protocolos internacionales. Considerando la factura nacional de energía eléctrica solamente y un canon de 2% por la conservación de los recursos naturales que producen la energía menos costosa, los ingresos para financiar esta estrategia serían de L. 60,000,000/año. Agregando un canon similar a los servicios de agua potable en los centros urbanos y de agua para riego en agricultura, se estima que el total de ingresos podría alcanzar entre L. 90 Y 100 millones/año.

- ii. Establecimiento de oficina intermediaria y base de información para la inserción de grupos, dueños, comunidades en el mercado de carbono. La información oportuna sobre oferta y demanda, precios y demás factores de mercado es fundamental para que posibles oferentes puedan acceder a los mercados internacionales de mercados internacionales de carbono.

10 Costa Rica, el país más exitoso en este campo, ha tenido ese éxito con base en dos pilares fundamentales: la información oportuna y accesible a todos los niveles y su credibilidad en la comunidad internacional. El

Si se implementan las metas establecidas para el 2015, a precios de hoy y asumiendo que Honduras gana credibilidad en el mercado mundial, los ingresos provenientes de estos mecanismos (hipotéticamente y si se cumplen varias condiciones del mercado de negociación) podría alcanzar hasta US\$ 10 millones / año.

4. Mejorando el acceso, manejo y aprovechamiento de tierras de vocación forestal denudadas a través de su rehabilitación y reforestación

A pesar de las medidas que se tomen para introducir sistemas agroforestales con los productores en las cuencas prioritarias, siempre habrá áreas críticas que requerirán tener sistemas de conservación y estabilización de suelos, plantaciones forestales (quizás energéticas) y otras medidas en suelos denudados de cobertura boscosa.

(a) Objetivo general

Mejorar el acceso, manejo y aprovechamiento de tierras de vocación forestal denudadas a través de su rehabilitación y reforestación.

(b) Medidas de políticas

- i. incentivar las medidas de reforestación y rehabilitación ofreciendo título de dominio pleno a los que se acojan a estas medidas, en los casos de ser terrenos públicos. Si fuese necesario comprar estas tierras, se utilizaría el Fondo para la compra de tierras e inversión.
- ii. Ofrecer los sistemas de crédito, tipo cajas rurales, para financiar estas acciones. Estos sistemas serán fortalecidos con los fondos provenientes del FONADERS.

(c) Programas y proyectos

- i. **Identificación de terrenos de vocación forestal denudados y en áreas críticas y prescripción de medidas de protección y rehabilitación.** El propósito de este proyecto será reducir la vulnerabilidad de las poblaciones en las cuencas prioritarias mediante la reforestación y rehabilitación de tierras de vocación forestal sin bosques en áreas críticas. Para dar mayor acceso a tierras en estas áreas, se daría especial énfasis a la titulación de las mismas a aquellos productores pobres en estas cuencas que se quieran acoger a estos

primero puede crearse, organizarse y ponerse en marcha. El segundo se debe ganar con la capacidad del país y de los oferentes para realmente ofrecer esquemas de manejo sostenible y protección efectiva de los bosques, plantaciones, sistemas agroforestales o áreas protegidas. El primero puede crearse, organizarse y ponerse en marcha. El segundo se debe ganar con la capacidad del país y de los oferentes para realmente ofrecer esquemas de manejo sostenible y protección efectiva de los bosques, plantaciones, sistemas agroforestales o áreas protegidas.

Incentivos. De no haber interés, se promovería entre otros propietarios o empresas la aplicación de estas prescripciones siempre con el incentivo de titulación. Los mismos programas de capacitación y extensión de las cuencas prioritarias se encargarán de estas transferencias.

5. Apoyando a la pequeña economía rural forestal

(a) Objetivo general

Ampliar la cobertura de programas de alivio de la pobreza en las áreas de los programas forestales de reducción de la pobreza, desarrollando oportunidades de micro, pequeña y mediana empresa en actividades forestales y en procesamiento y comercialización de productos forestales.

(b) Medidas de política

- i. Apoyar el crédito y el acceso al crédito por parte de empresas familiares o comunitarias que se desarrollen por la actividad forestal y la producción secundaria.
- ii. Lograr el funcionamiento efectivo y eficiente del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agroforestal (SNITTA) especialmente a favor de la creación, fomento, capacitación y apoyo a este tipo de empresas rurales.

(c) Programas y proyectos

- i. **Apoyo a la pequeña empresa forestal.** El propósito de este programa será de promover, apoyar y capacitar especialmente a las familias de los productores pobres, en la creación y funcionamiento de micro y pequeñas empresas de apoyo y servicios a las actividades forestales de manejo, protección y reforestación. Apoyo similar se da a la pequeña producción secundaria para el procesamiento de productos (maderables y no maderables) proveniente del bosque.

D. Costo y financiamiento de la Estrategia

Área Programática	Valores Por Año (millones de US\$)						Total
	2000	2001	2002	03-05	06-09	10-15	
Generando Ingresos							
1.Catastro							
2.Fondo de compra							
3.FONADERS							
4.Manejo cuencas							
Distribuyendo Ingreso							
1.Imp1.plan manejo							
2.Censo poblaciones							
3.Fondo Comunitario							
Venta servicios							
1. Valores y captación							
2. Merc. Carbono							
Mejorando acceso							
1.Identif. Terrenos							
Apoyando empresa							
1. Apoyo peq. empresa							
Totales							
Recursos de HIPC, venta servicios y seco Carbono							

Nota: Los montos correspondientes serán determinados posteriormente de la concertación sobre las áreas programáticas y sus metas.

V. Marco Institucional de la Estrategia Forestal para la Reducción de la Pobreza

Muchos estudios han evidenciado las debilidades institucionales y legales del sector forestal. Será de primera prioridad resolver estas debilidades ya que la implementación de esta Estrategia sería imposible dentro del marco institucional y legal existente. De tal forma, previo a la puesta en marcha de esta Estrategia, se deberá introducir legislación que crea una nueva Ley Forestal como instrumento único y como marco legal claro y que, a su vez: (i) contribuya a la reducción de la pobreza a través de un desarrollo forestal sostenible y la conservación de la biodiversidad; (ii) establezca claramente el papel, las responsabilidades, autoridades y derechos del Estado y de la Sociedad Civil; (iii) establezca las bases, derechos y seguridad jurídica de la propiedad forestal; (iv) establezca los mecanismos de realización de derechos de poblaciones asentadas en los bosques nacionales; (v) establezca los mecanismos de financiamiento: crédito e incentivos, consistentes con el desarrollo sostenible del sector, la reducción de la pobreza y la conservación de la biodiversidad; y (vi) crea un nuevo marco institucional que conduzca a una Administración Forestal del Estado descentralizada, dinámica, técnica, normativa, contralora, eficiente y eficaz.

Igualmente importantes para la implementación de esta Estrategia serán la ejecución del catastro a nivel nacional y la modernización del Registro Público de la Propiedad Inmueble. Estas acciones, sin embargo, contrarias a la legislación antes mencionada, pueden llevarse a cabo concomitantes a la ejecución de la Estrategia Forestal para la Reducción de la Pobreza.

A. Mecanismos de ejecución y coordinación

Dado lo anterior, la ejecución y coordinación de los programas y proyectos se enmarcan en la participación local, la sostenibilidad, la eficiencia y la transparencia, como mecanismos que garantizan los resultados positivos para alcanzar las metas de reducción de la pobreza en el sector forestal. Los actores relacionados con esta estrategia son:

- Una nueva y descentralizada Administración Forestal del Estado
- El Instituto Nacional Agrario
- La Secretaría de Agricultura y Ganadería/(PRONADERS)
- Comunidades, aldeas y las organizaciones locales, incluyendo a organismos no gubernamentales
- La Asociación de Municipalidades de Honduras (AMHON)/Municipalidades Las municipalidades, comunidades, aldeas, los Fondos de Desarrollo Comunitario y las organizaciones locales, incluyendo a organismos no gubernamentales
- La Asociación de Municipalidades de Honduras (AMHON)
- El Fondo Forestal de Desarrollo Sostenible
- Las cajas rurales

Como lo establece la Estrategia Nacional (ERP), se involucrará a los diversos actores en un marco de adecuada coordinación con las instancias del Poder Ejecutivo, el Congreso Nacional, la Corte Suprema de Justicia, en especial lo relacionado al Registro Público de la Propiedad Inmueble, la Contraloría General de la República y la Comisión Presidencial para la Modernización del Estado.

Se fortalecerán las instancias de planificación en todos los niveles, las Oficinas Técnicas Municipales, las Unidades Ambientales y las de Desarrollo Local, especialmente en la formulación, evaluación y gestión de proyectos forestales, agroforestales y de manejo de cuencas, promoviéndose mancomunidades o asociaciones intermunicipales para aprovechar economías de escala y posibilitar acceso a servicios municipales especializados que no podrían disponer de ellos por sí solas.

Para fines más operativo s y proyecto-específicos, se contemplan unidades coordinadoras de proyectos a través de ejecuciones descentralizadas y concursos transparentes, dependientes del titular de la AFE, utilizando en su seguimiento al Consejo Consultivo establecido en la Ley de PRONADERS. Asimismo, se promoverá la activa participación de la sociedad civil organizada, a través de las municipalidades, ONGS, microempresas, cooperativas, empresa privada, asociaciones gremiales, centros de estudio y capacitación u otras organizaciones debidamente establecidas. Para lograr dicha

Participación, se impulsarán medidas dirigidas a fortalecer la capacidad local y a definir los marcos normativos que garanticen la prestación de servicios de calidad.

Los elementos fundamentales en la ejecución de esta estrategia son la participación ciudadana; la descentralización como mecanismo de apoyo al buen gobierno local; un Consejo Consultivo como mecanismo de dirección y evaluación, con amplia representatividad, a través del PRONADERS; y mecanismos de concertación y coordinación de las intervenciones en función de la demanda rural.

B. Administración y asignación de recursos

Dentro del marco de PRONADERS, se utilizará el Fondo Forestal de Desarrollo Sostenible, con el objeto de dar transparencia a la asignación, administración y monitoreo de recursos asignados a la Estrategia Forestal, con la participación del Gobierno y de la Sociedad Civil. Estos recursos provendrán principalmente del alivio de la deuda, de la venta de servicios ambientales y otros mecanismos internacionales, tales como los de los mercados de carbono.

c. Monitoreo y evaluación de la Estrategia

Al igual que lo plantea la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) del Gobierno de la República, los Datos, el marco institucional y los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación del logro de los objetivos y metas de la Estrategia Forestal para la Reducción de la Pobreza (EFRP), a través de indicadores verificables objetivamente, serán los mismos que propone la ERP.

VI. Riesgos de la Estrategia Forestal para la Reducción de la Pobreza

Los mismos riesgos descritos en la ERP son aplicables a la EFRP. Deben agregarse a estos algunos otros asociados especialmente al sector forestal. Existen factores internos y externos que pueden poner en riesgo el éxito de la EFRP. No obstante, fuera de los factores externos que menciona la ERP, la mayoría de los factores que poner en riesgo el éxito de la EFRP pueden ser influenciados por las autoridades y por las distintas fuerzas de la sociedad. Entre éstos, se pueden destacar los siguientes:

- La falta de un compromiso a nivel político para dar al sector forestal más importancia. Con eso sería difícil lograr que los otros sectores con sus respectivas políticas apoyen al manejo sostenible de los recursos forestales, considerando que sus políticas puedan tener más influencia en sector forestal que las políticas del mismo.
- Un inadecuado consenso en la formulación y promulgación de una nueva Ley Forestal que se base en la repartición de un recursos bosque desigualmente distribuido en el territorio nacional, en lugar de considerar al recurso forestal como un todo que permitirá una reducción de la pobreza a través de la distribución equitativa de sus beneficios y la creación de mecanismos de participación comunitaria en el manejo sostenible.

- Un inadecuado consenso en los cambios requeridos en otras leyes que promueven el cambio de uso de los bosques a usos insostenibles.
- Un inadecuado consenso en la adopción de tarifas de agua o electricidad que permita la internalización de costos asociados con la venta de servicios ambientales de los bosques.
- Una falta de credibilidad en la efectividad del manejo sostenible, la protección y conservación de los recursos forestales o sistemas agros forestales que se reflejaría en la no participación de la comunidad internacional en la compra de carbono secuestrado de los bosques de Honduras o en bajos precios ofrecidos en el mercado de carbono. ¹¹

¹¹ Esta credibilidad se dará en la medida que Honduras muestre una capacidad para efectivamente detener los procesos de deforestación y de degradación de bosques por incendios forestales.